

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información general del título está disponible y es accesible, clara, completa, comprensible y bien estructurada. Hay dos vías de acceso que redirigen a información diferente. Una enlaza al campus de excelencia y la otra a un apartado donde se organiza mejor la información.

Los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes se explicitan al igual que otra información útil para los estudiantes, haciendo referencia a las atribuciones profesionales que proporciona el título. La presentación de todos los aspectos de interés para los estudiantes y para información pública general está muy bien organizada y accesible en la web.

Las competencias están disponibles y resultan fácilmente accesibles. El acceso a la información es muy intuitivo, al igual que la normativa de permanencia y reconocimiento de transferencia de créditos, que se hallan publicadas y son adecuadas a la legislación.

La documentación oficial del título está disponible, incluyendo memoria, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, resolución del Boletín Oficial de Estado, ficha del Registro Universitario de Centros y Títulos.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes están presentes de forma suficiente, así como el plan de estudios. Se incluye profesorado, competencias, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía de cada una de las asignaturas.

Hay dos vías de acceso que enlazan a información diferente. Una va al campus de excelencia y la otra a un apartado donde se organiza mejor la información. En general, los enlaces tardan mucho tiempo en abrirse.

Existen enlaces a información sobre los horarios, fechas de exámenes y aulas para todas las asignaturas.

Dimensión 3. El funcionamiento

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) está articulado a nivel de Facultad donde se publica, de forma abierta, la composición de la comisión de

garantía de calidad y las actas del SIGC.

Los documentos sobre el seguimiento de los indicadores no resultan accesibles.

No aparece información sobre la participación de los estudiantes, aunque sí se datos de contacto.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se indica el número de alumnos de nuevo ingreso, pero no se proporcionan datos relativos a las tasas de rendimiento, de abandono y de eficiencia.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken